



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Pago Moyano - EX-2026-00686268- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

La solicitud presentada por la Ag. Adm. Mirta Graciela Vega, Directora del Área de Servicios Generales, Mantenimiento y Producción de esta Facultad, referida a la adquisición de calzado de trabajo destinado al personal del área mencionada, para el desarrollo de las tareas diarias correspondientes, según NO-2026-00 683866-UNC-SGE#FCQ;

CONSIDERANDO:

Los presupuestos y la selección presentada en el IF-2026-00 682491-UNC-SGE#FCQ y PV-2026-00 682498-UNC-SGE#FCQ;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01, Ord. HCS 04/25, RESOL-2025-39-E-UNC-SGI#AGI y RESOL-2026-15-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura C/00002-00000004, emitida por el proveedor MOYANO CLAUDIA ALEJANDRA CUIT: 27-31449360-0, por la suma total de \$ 432.000,00 (Pesos Cuatrocientos Treinta y Dos Mil con 00/100), referida al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos de Recursos Propios asignados por RHCS-2026-1-UNC-REC – Insumos – Ropa de trabajo.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

